

“El oficio de la prostitución en Navarra: estigmas y modo de vida”

Marzo de 2003

Entresacado del Informe que lleva este título y presentado en marzo de este año. El trabajo es resultado de un esfuerzo colectivo de puesta en común de experiencias, análisis y consenso sobre aspectos concernientes al fenómeno de la prostitución en Navarra que, durante aproximadamente un año, ha reunido en torno a una mesa a un grupo diverso de personas. Estas personas (profesionales de la educación, el derecho, la medicina, el trabajo social, la psicología y otras disciplinas) han colaborado bien a título personal o bien como miembros de organizaciones que trabajan con personas que ejercen la prostitución.

Las personas que han participado en la elaboración de este documento son:

- . Asun Roldán Arróniz, Koro Ormaetxea Bello, Kepa Astrain Gallart (Asociación Abiatze, gestora del “Programa de Atención Socio-Sanitaria a mujeres que trabajan en la prostitución”, de los CAM-SNS-Osasunbidea).
- . Begoña Labayen Alonso (psicóloga-sexóloga)
- . Begoña Zabala González, M^a Jose Pérez Jarauta y Maite Huarte Sobrino (SOS-Racismo)
- . Imanol Azanza Urrutia (médico-técnico en salud pública)
- . Julia Munárriz Gómara (Sare)
- . Roberto San Martín Goyeneche (Comisión Ciudadana Anti-SIDA)

Condicionamientos del ejercicio de la prostitución.

La mayoría de las personas que ejercen la prostitución contemplan esta actividad como un trabajo temporal. El fin de su ejercicio vendrá definido por la consecución de diversos objetivos personales que forman parte de un proyecto vital más amplio. Este proyecto gira, frecuentemente, en torno a los miembros de sus familias y convierte, especialmente, a las mujeres que se prostituyen en las primeras responsables del bienestar de sus congéneres. En realidad esta actividad no es diferente a otras actividades de la economía sumergida mal pagada, ejercidas por mujeres en situación de precariedad económica.

Se trabaja en la prostitución para sobrevivir, subsistir y/o progresar en la vida con la expectativa de alcanzar en un periodo razonable de tiempo - habitualmente menos de 5 años - una estabilidad y bienestar económico que permita plantearse otros horizontes personales y/o familiares. También el propio mercado se encargará de expulsar, y/o de rebajar las condiciones laborales, de muchas de estas personas por su edad, su condición física, sus enfermedades, su situación social-legal-penal,...

Sin embargo, las personas que desean abandonar la prostitución se encuentran, frecuentemente, con dificultades añadidas que les obligan a prolongar su ejercicio durante más tiempo del deseado. Este hecho representa, en sí mismo, un obstáculo que dificultará aún más su salida.

La situación es especialmente difícil entre las inmigrantes "sin papeles" que trabajan en la prostitución. La falta del reconocimiento, por parte de la sociedad de acogida, de

estatus de ciudadanía les impide acceder a alternativas laborales, residenciales, beneficios sociales, etc., y, con ello, convertir en realidad sus expectativas de autorrealización y progreso. A esta dificultad hay que añadir otra, que para muchas de estas personas resulta infranqueable: la devolución de la deuda, que fue contraída por la intermediación de las mafias, o de otras personas más o menos cercanas. Esta oscila entre las 200.000 ptas. (1.200 €) y los 2.000.000 de ptas. (12.000 €). Los intereses por dichos préstamos varían del 8 al 20%. Lógicamente estas deudas no se pueden saldar con los sueldos de miseria que cobran a menudo por trabajar como empleadas de hogar, casi único trabajo que se les ofrece. Se da la circunstancia, además, que en este campo encuentran protección por parte de los proxenetas para evitar las expulsiones, mediante métodos y con medios que desde luego no pasan por regularizar su situación administrativa, con lo que quedan a merced de los proxenetas y de la aplicación de la ley de extranjería por parte de las autoridades.

Frecuentemente, esas sumas se ven incrementadas por las sanciones que, arbitrariamente, les imponen los proxenetas por motivos como: levantarse o llegar tarde; hacer mal la cama; llamar por teléfono en horas de trabajo, etc. Estas sanciones van de las 5.000 ptas. (30 €) a las 25.000 ptas. (150 €).

Expertos consultados para la realización de este informe afirman, con rotundidad, que en la medida en que se prolonga el tiempo de ejercicio de la prostitución, aumenta el aislamiento social de las personas que ejercen la prostitución y su exposición a factores de riesgo para la salud: violencia, enfermedades de transmisión sexual, adquisición y desarrollo de drogodependencias, etc.

Además, a medida que pasa el tiempo, se incrementa la dificultad para adaptarse a nuevos estilos de vida, estructurar los horarios, controlar el gasto y adquirir, o mantener, hábitos de vida saludables. También, aumenta la dificultad para ampliar y diversificar las relaciones interpersonales, desarrollar habilidades sociales y laborales, etc.

2.- La prostitución en el Estado Español

En el Estado Español se calcula que hay “... *alrededor de 300.000 mujeres (que) ejercen la prostitución (...)* y (que) *4 de cada 10 hombres han pagado a cambio de prácticas sexuales en alguna ocasión*” ⁽¹⁾. Según datos publicados, en este país, un millón de hombres requieren diariamente los servicios de las prostitutas ⁽²⁾.

Todo parece indicar que, en los últimos años, la prostitución ha experimentado un crecimiento sin precedentes en el Estado Español y, según parece, en otros países del sur de Europa. Muchos coinciden en afirmar que el número de personas que se prostituyen sigue en aumento. Esto que parece contradictorio, merece su aclaración. Es curioso que una sociedad cada vez más "europeizada" y de la que se predica un alto nivel de vida y de bienestar, tenga tanta población de mujeres que debe acudir a estos trabajos para sobrevivir. Para analizar este incremento, tenemos que mirarlo también desde el punto de vista de los clientes: no cabe duda que hombres con más poder

⁽¹⁾ Dávila, Pilar; Axel-Sven Mansson. "Simposio Internacional sobre prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual". Madrid, junio 2000.

⁽²⁾ Hernández Velasco, Irene. 1996. "Un millón de hombres al día va de prostitutas". *El Mundo*, 27 de diciembre de 1996 (Sociedad, 26).

adquisitivo acuden más a requerir servicios sexuales pagados. También hay que señalar que quienes se dedican a este oficio están en su mayoría en la franja de ese tercio de cuasi-exclusión, entre las que la mayoría son inmigrantes de países pobres. Que además de ser muy pobres y no tener posibilidades de trabajar en el mercado reglamentado, resulta que tienen un estereotipo que coincide con los gustos más normales de los varones en cuestión de mujeres.

Parece claro que la prostitución, como fenómeno social y económico, ha cambiado en los últimos años. De estos cambios destacamos los siguientes:

- la importante reducción del número de mujeres autóctonas que ejercen la prostitución como modo de subsistencia y su reemplazo por mujeres procedentes de otros países, en su mayoría en situación administrativa irregular, es decir, sin permiso de residencia o trabajo.
- el desarrollo de la prostitución, fundamentalmente la femenina, como actividad organizada de gran rentabilidad, situada en el ámbito de la economía sumergida, que ha dado lugar al enriquecimiento de mafias y grupos organizados y a la aparición de la explotación sexual intensiva a través de los clubes y pisos regidos por el "sistema de plazas" ⁽³⁾.
- el aumento en el número de varones y transgéneros que ejercen la prostitución y que proceden, igualmente, de otros países.
- la indefensión legal, social y laboral de la mayoría de las personas que ejercen la prostitución y, a causa de ello, el estado de desprotección que conduce con frecuencia a su explotación laboral y a su confinamiento social.
- La inexistencia de medidas legales y administrativas que posibiliten la incorporación de estas personas a las relaciones sociales y laborales normalizadas.

Algunas personas expertas consultadas sobre estas características señaladas, indican, que si bien las mismas obedecen a múltiples causas, y muchas de ellas existen desde hace tiempo, se pueden destacar tres fenómenos que, cuando menos, han ayudado a desencadenar o a acelerar la situación creada.

El primero sería la expansión económica producida en la coyuntura económica con la incorporación a Europa y al cambio monetario "euro", que ha aumentado el nivel de consumo general y las inversiones en el sector del negocio del sexo, posiblemente en muchos casos, a través del blanqueo de dinero.

El segundo fenómeno sería la desajustada política de cupos en la gestión de flujos migratorios, muy por debajo de la existencia real de puestos de trabajo, que ha beneficiado, fundamentalmente, a los principales sectores de la economía sumergida, entre los que se encuentra el de la prostitución.

Y, finalmente, un tercer factor apuntaría a la reforma del Código Penal que, en 1995, despenalizó parcialmente el proxenetismo, aunque la reforma de 1999 ha vuelto a introducir penalizaciones muy extensas, que equivale casi a una penalización del proxenetismo como figura.

⁽³⁾ Mediante este sistema, la mujer trabaja en ciclos de tres semanas, sin descanso, observando una disponibilidad total hacia los clientes. Es frecuente el intercambio de mujeres entre dueños de pisos o clubes, mediado por "alquileres" que se sitúan en torno a las 300.000 ptas.(1.800 €) por ciclo/mujer.

La situación actual con respecto a la penalización de la prostitución, en sus diferentes modalidades, queda de la forma que sigue, después de la modificación de los artículos 187 y 188 del Código Penal, realizada por el gobierno del Partido Popular en el año 1999:

"El que induzca, promueva, favorezca o facilite la prostitución de una persona menor de edad o incapaz, será castigado con las penas de prisión de 1 a 4 años y multa de 12 a 24 meses"

"El que determine, empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la víctima, a persona mayor de edad, edad a ejercer la prostitución o a mantenerse en ella, será castigado con las penas de prisión de 2 a 4 años y multa de 12 a 24 meses.

Será castigado con las mismas penas el que directa o indirectamente favorezca la entrada, estancia o salida del territorio nacional de personas, con el propósito de su explotación sexual empleando violencia, intimidación o engaño o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la víctima."

Digamos que la apariencia es penalizar el ejercicio de la prostitución cuando ésta se realiza sin el consentimiento libre de las personas, por ser menores, incapaces o ser obligadas a ello. Lo que ocurre es que la extensión del tipo es tan grande, que puede resultar penalizada cualquier conducta, pues las relaciones humanas, y sobre todo entre hombres y mujeres, si por algo se caracterizan es por ser de superioridad y vulnerabilidad respectivamente (al igual que las relaciones de clase).

3.- La situación en Navarra

➤ Aspectos preliminares

La prostitución en la Navarra de comienzos del siglo XXI es, en general, una realidad social poco conocida por los ciudadanos y gobernantes de esta Comunidad. Afecta a personas con diferentes intereses (empresarios, proxenetas, mujeres, varones y transgéneros, clientes, ...) y pone en evidencia diversas contradicciones en el orden legal, moral, fiscal, laboral, etc., dado que es una actividad socialmente consentida, pero confinada al ámbito de lo "alegal" y de la esfera privada.

En el estado de la prostitución en Navarra se identifican los mismos cambios descritos para el Estado Español. Los conocedores del tema parecen no dudar sobre el aumento del número de personas que se prostituyen y de los lugares en los que se ejerce la prostitución (clubes, pisos, calle, etc.), en la Comunidad Foral. Ello, a pesar de ser esta Comunidad Autónoma una de las más desarrolladas social y económicamente del Estado.

En Navarra, también se hace evidente que la prostitución ha pasado de ser una ocupación individual de subsistencia para personas autóctonas en situación de exclusión social, a ser un gran negocio en expansión que se nutre de inmigrantes extranjeros - la gran mayoría mujeres - que presentan otras características y necesidades.

➤ Datos sobre la prostitución femenina

La prostitución femenina es, cuantitativamente, la prostitución mayoritaria en Navarra, igual que ocurre en el resto de países. Según datos aportados por diversos expertos locales, en Navarra ejercen la prostitución entre 500 y 775 mujeres ⁽⁴⁾. En clubes trabajarían un número comprendido entre 430 y 670 (aproximadamente el 85%); en pisos, entre 40 y 80 mujeres (alrededor del 10%) y, en la calle, un número no mayor a 30 mujeres (en torno al 5% del total).

Teniendo en cuenta la población actual de Navarra, algo más de 500.000 habitantes, se pueda estimar que en esta Comunidad hay una prostituta por cada 700 habitantes. El índice para el conjunto del Estado Español, podría ser de una prostituta por cada 140 habitantes.

Más del 90% de las mujeres que ejercen la prostitución en Navarra son inmigrantes extranjeras, la gran mayoría no tienen permiso de residencia, ni de trabajo.

La procedencia de las que trabajan en clubes y pisos es, fundamentalmente, América Latina (Colombia, Brasil...), Caribe, África y países de Europa del Este. Las que ejercen en la calle, proceden de países del África subsahariana (Nigeria, Sierra Leona...). Entre ellas se ha detectado la presencia de algunas menores de edad.

Las mujeres con nacionalidad española que ejercen la prostitución en Navarra son muy pocas. Los ámbitos en los que trabajan son los mismos (clubes, pisos y calle) pero su presencia, como ya se ha dicho, es cuantitativamente irrelevante (representan menos del 10%).

➤ Datos sobre la prostitución masculina y de transgénero

La prostitución masculina y de transgénero existe en Navarra aunque, como ya se ha dicho, es numéricamente incomparable con la femenina. Está ejercida por “chaperos” (homosexuales o bisexuales) y “transgéneros” (trasvestidos y transexuales). Se cree que en Navarra no ejercen “gigolos” (hombres cuyos clientes son mujeres).

Se estima que el número de varones y transgéneros que se prostituyen en Navarra no es superior a 30 personas. Los contactos los realizan a través del teléfono o, bien, en la calle. La mayoría de ellos son de nacionalidad española, aunque se conoce la presencia de algunos varones procedentes de países del Magreb, de la Unión Europea y de América Latina.

➤ Distribución geográfica de la prostitución

La distribución de clubes en los que se ejerce la prostitución en Navarra responde a dos características. La primera su concentración en los cascos urbanos y zonas circundantes de las principales localidades de Navarra (Pamplona, Tudela, Estella y Tafalla) y, la

⁽⁴⁾ Los datos han sido estimados tras cotejarlos con los de diversas fuentes.

segunda, su localización en los ejes de carreteras de mayor tránsito de la Comunidad Foral (Pamplona-Zaragoza, Pamplona-Vitoria y Pamplona-Irún).

Además, conviene tener en cuenta dos aspectos más. Por un lado, el hecho de que Navarra limita con 5 regiones y, por otro, que su red de carreteras entre regiones es buena. Estos factores favorecen el desplazamiento de clientes que demandan servicios sexuales de Navarra hacia localidades limítrofes y, en sentido contrario, es decir, de ciudadanos de fuera de Navarra a esta Comunidad.

En Navarra existen 37 clubes, de ellos 10 (es decir, el 27%) están regidos por el "sistema de plazas". Generalmente se trata de "macro-clubes" y en ellos trabajan el 50% de las mujeres que ejercen la prostitución en clubes.

En Navarra, existen varios pisos destinados a la prostitución. Algunos de estos pisos, funcionan también con el "sistema de plazas".

La mayor concentración y diversificación de ofertas sexuales se encuentra en Pamplona y comarca. Esta zona concentra 2/3 de las ofertas sexuales de la Comunidad. En ella se ofrecen todas las modalidades de prostitución descritas (prostitución femenina en clubes, pisos y calle, y prostitución masculina y de transgénero en pisos y calle). El 1/3 restante se distribuye por el resto de comarcas, fundamentalmente, en la zona de Tudela.

➤ Volumen del negocio de la prostitución en Navarra

No existen estudios que cuantifiquen el montante de dinero que mueve el negocio de la prostitución en Navarra. Algunos estiman que pueden ser varios miles de millones de pesetas al año. En lo que sí hay unanimidad es en señalar que la mayoría de los ingresos no son declarados y que, por lo tanto, no existe un control fiscal sobre ellos.

La cuantía de los ingresos varía según la modalidad de prostitución. Obviamente, las ganancias que un proxeneta obtiene en un club o en un piso de plaza son muy superiores a las que obtiene otro que tenga bajo su control a mujeres que ejercen la prostitución en la calle.

En el caso de los primeros, la cuantía que perciben en concepto de alojamiento y manutención por cada una de sus "inquilinas" se sitúa en torno a las 8.000 ptas. diarias (48 €). Se sabe que algunos empresarios cobran un porcentaje por cada servicio que realicen dichas mujeres. Éste puede ser del 20% (entre 1600 y 2000 ptas., es decir, entre 10 y 12 €). Además, hay que tener en cuenta que el intercambio y "alquiler" de mujeres entre propietarios de clubes y pisos de plaza es una práctica frecuente. Evidentemente, estas "transacciones" tampoco son declaradas a Hacienda. El alquiler medio por mujer intercambiada ronda las 300.000 ptas. (algo más de 1.800 €).

Algunos sitúan las ganancias que obtiene un dueño de club de plazas por cada mujer que trabaja para él, entre los 3 y 4 millones de pesetas al año (entre 18.000 y 24.000 €). En ese supuesto, y refiriéndonos sólo a los dueños de clubes de plazas, podemos estimar sus ganancias en cerca de 1.000 millones de pesetas anuales (más de 6 millones de €).

Los dueños de clubes y pisos que no son de plaza obtienen sus ganancias a través del cobro de un porcentaje por cada servicio que realiza la mujer prostituida y por la actividad hostelera que desarrollan en sus locales (consumiciones, etc.). En este tipo de modalidad, tampoco se puede descartar la existencia de "alquileres" de mujeres.

Por otro lado, es frecuente escuchar que en el mundo de la prostitución organizada existen otras fuentes de ingresos, como los procedentes del tráfico de drogas ilegales, especialmente de cocaína y otros estimulantes.

➤ Recursos asistenciales existentes

Los diversos planes de actuación en el ámbito social y sanitario, promovidos en Navarra por la Administración Pública, a saber: el "Plan de Lucha contra la Exclusión Social", el "Plan de Integración de la Población Inmigrante", el "Plan de Atención Socio-Sanitaria" o, el "Plan Foral de Salud", no contemplan actuaciones específicas en el campo de la prostitución, a pesar de ser éste un claro espacio de convergencia de actuaciones sociales y sanitarias. En opinión de diversos expertos, estas actuaciones estarían justificadas, por un lado, por el número de personas que, de una u otra manera, participan en el escenario de la prostitución (personas prostituidas, clientes...) y, por otro, por el alcance y diversidad de los problemas que éstas pueden padecer.

Los recursos asistenciales para la atención a personas que ejercen la prostitución en Navarra son, a todas luces, insuficientes y no responden a una planificación que aborde con integralidad sus problemas. Estos proceden de iniciativas privadas (entidades de iniciativa social y organizaciones eclesiales), y mixtas (es decir, privadas con financiamiento y control públicos). Algunos de estos recursos son específicos para la atención de personas que ejercen la prostitución y otros no.

En Navarra no existe, por el momento, una red de entidades que trabajen en el ámbito de la prostitución, aun cuando existe un cierto nivel de coordinación entre algunas de las organizaciones citadas. En el año 2001, comenzó a gestarse a nivel estatal, una experiencia asociativa que agrupaba a diversos grupos distribuidos por distintas Comunidades Autónomas. Esta iniciativa se ha consolidado en la denominada "Red Estatal de Organizaciones y Proyectos sobre Prostitución" (ROPP) ⁽⁵⁾.

Otra deficiencia señalada por algunos es que, en general, no se tiende a considerar a los clientes y proxenetas como colectivos de personas susceptibles de atención específica, aun cuando el papel que juegan en el mundo de la prostitución es de capital importancia y, no sólo, en lo concerniente a los aspectos vinculados con la educación sanitaria.

⁽⁵⁾ A pesar de su reciente constitución la ROPP agrupaba, en marzo de 2002, a cerca de 50 organizaciones del Estado Español. Esta red está apoyada por el programa de la Unión Europea, Europep-Tampep para la prevención del SIDA en el medio de la prostitución. Su e-mail: redropp@hotmail.com